



El superior del monasterio incensando el 'Lignum Crucis' en la misa de apertura de la 'vez'.

PEDRO ÁLVAREZ

La tradicional 'vez' se celebrará hasta el día 3 de octubre

La Cofradía de la Santísima Cruz establece los turnos de asistencia a Santo Toribio

PEDRO ÁLVAREZ. Santo Toribio El pasado viernes, día 16 de abril, como ya informó este periódico, daba comienzo en el monasterio de Santo Toribio de Liébana, la tradicional vez de asistencia de cofrades al milenar monasterio

lebaniego, con una celebración religiosa presidida por la junta directiva. A partir de este viernes, comienzan a venerar y adorar la reliquia de la Cruz, los cofrades de los municipios lebaniegos, hasta la clausura oficial, el día 3 de octubre.

La Junta Directiva de la Cofradía de la Santísima Cruz, creada en el monasterio de Santo Toribio de Liébana en el año 1181, ha dado a conocer a sus cofrades los turnos que se han establecido para acudir al monasterio durante los viernes de la tradicional "vez".

El próximo día 23, acudirán todos los pueblos del municipio de Pesaguero; el día 30, Vega de Liébana y Campollo; el 2 de mayo, se celebra la procesión de la Virgen de la Luz, con la asistencia de cofrades de los pueblos de Aniezo, Cambarco, Luriez y Cahecho; el 7 de mayo, Ledantes, Ba-

rrío, Villaverde, Vada y Pollayo; el 14 de mayo, Dobres, Bárago y Soberado; el 21 de mayo, Vejo, Bores, Enterrías, Dobarganes y Toranzo; el 28 de mayo, Valmeo, Tudes y Tollo; el 30 de mayo, baja la Cruz a la villa de Potes, con la asistencia de cofrades de Mieses, Congarna y Argüebanes; el 4 de junio, Turieno; el 11 de junio, Lon, Mogrovejo y Los Llanos; el 18 de junio, Pombes, Tanarrio y Brez; el 25 de junio, Espinama; el 2 de julio, Baró, San Pelayo, Camaleño y Cosgaya; los días 9 de julio, 16 de julio, 23 de julio, 30 de julio, y 6 de agosto, los grupos

1º, 2º, 3º, 4º, y 5º respectivamente, de Potes. El día 13 de agosto, Cabezón de Liébana; el día 20 de agosto, Frama; el día 27 de agosto, Piasca, Perrozo, San Andrés, Lamedo, Buyezo y Yebas; el 3 de septiembre, todos los pueblos del valle de Bedoya; el 10 de septiembre, Castro Cillorigo, Pendes y Cabañes; el 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz, la Junta Directiva; el 17 de septiembre, Lebeña, Viñón y Colio; el 24 de septiembre, Tama y Ojedo; el 1 de octubre, Ojedo y, finalmente, concluirá la "vez" el 3 de octubre, con asistencia a la misa de todos los cofrades.

Han participado 43 vecinos del municipio

Curso de informática de 'Alfabetización Digital de Adultos' en Vega de Liébana

PEDRO ÁLVAREZ. La Vega El Ayuntamiento de Vega de Liébana continúa ofreciendo a los vecinos del municipio, niños, jóvenes y adultos, la posibilidad de poder realizar cursos de informática impartidos por especialistas en el Centro Avanzado de Comunicaciones, que se encuentra instalado en la Casa de Cultura de la localidad de La Vega, capitalidad del municipio lebaniego.

El día 9 de febrero se inicia el curso de informática denominado *Alfabetización Digital de Adultos*, que ha concluido el pasado día 15 de abril, donde han

podido asistir los lunes, miércoles y jueves, tres grupos de personas en diferentes horarios. Así, el grupo primero, compuesto por un total de 18 participantes, ha realizado el curso de nivel básico, en horario de 15,30 a 17,00 horas; el grupo segundo, de 9 participantes, ha realizado el curso de nivel avanzado, en horario de 17,30 a 19,00 horas, y finalmente, el grupo tercero, con un total de 16 participantes, ha realizado el curso de nivel básico, en horario de 19,15 a 20,45 horas. El Centro Avanzado de Comunicaciones de La Vega, cuenta con un total de 10 orde-



Asistentes a uno de los grupos del curso de informática realizado en La Vega.

PEDRO ÁLVAREZ

nadores (9 y el servidor). El curso ha sido posible mediante una subvención de 4.800 euros de la Consejería de Educación,

dentro del proyecto *Alfabetización Digital de Adultos*, presentado por el Ayuntamiento de Vega de Liébana, siendo gratuito

para todos los participantes, y ha sido impartido por el especialista, Jaime Gómez Obregón, de la empresa Intelmar, S. L.



Francisco Javier Campo, alcalde de Tresviso.

PEDRO ÁLVAREZ

Aprobado el documento económico

El presupuesto general de 2004 del Ayuntamiento de Tresviso asciende a 242.256 euros

PEDRO ÁLVAREZ. Tresviso Al haber transcurrido el plazo de exposición pública, sin existir reclamaciones, el Ayuntamiento de Tresviso ha aprobado definitivamente el presupuesto general de 2004, así como la plantilla de personal, después de que dichos documentos fueran aprobados inicialmente por el pleno de la Corporación en la sesión que se celebró el pasado día 9 de enero de 2004.

Dentro del Estado de Ingresos, el capítulo 1, de Impuestos directos, contempla unos ingresos de 1.949 euros; el capítulo 2, de Impuestos indirectos, 3.205 euros; el capítulo 3, de Tasas y otros Impuestos, 602 euros; el capítulo 4, de Transferencias corrientes, 36.850 euros; el capítulo 5, de Ingresos patrimoniales, 190 euros y, el capítulo 7, de Transferencias de capital,

199.460 euros, lo que hace que el total del estado de ingresos sea de 242.256 euros.

Dos funcionarios en la plantilla

En el estado de gastos, dentro del presupuesto general de 2004, el capítulo 1, de gastos de personal, contempla una partida económica de 67.190 euros; el capítulo 2, de gastos en bienes corrientes y servicios, 10.630 euros; el capítulo 4, de Transferencias corrientes, 224 euros y, el capítulo 6, de Inversiones reales, una partida de 164.212 euros, lo que hace que el total de gastos previstos sean 242.256 euros.

En cuanto a la plantilla y relación de puestos de trabajo municipales en el presente año 2004, Tresviso cuenta con un secretario, así como de un técnico.